

CERTIFICACIÓN
(Decreto 2209 de 1998)



LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA

CERTIFICA:

Que, revisada la planta de personal, se determinó que no existe personal de planta suficiente y/o con la especialización necesaria para desarrollar las actividades de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIAS DE CONTRATACIÓN ESTATAL Y DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS A LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE SABANETA"**

La presente certificación se expide con el fin de declarar cumplido el requisito de que trata el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y para trámite de la contratación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de la **OFICINA JURIDICA** de Sabaneta, siendo el mes de **SEPTIEMBRE DE 2023**.

Dado en Sabaneta,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Oscar Eduardo Carvajal Martínez, escrita sobre el nombre impreso.

OSCAR EDUARDO CARVAJAL MARTINEZ
Secretario de Servicios Administrativos

12/22/20